

---

## **OLAYA**

Hace parte del libro  
**MONOGRAFÍAS DE ANTIOQUIA**  
Publicado por Cervecería Unión  
1941

## ESBOZO HISTÓRICO

El territorio en que está situado el municipio de Olaya fue habitado en tiempos de la conquista por tribus de indios Nutabes y Thamíes, tan belicosos que ya sabemos el triste fin que tuvieron en sus manos Valdivia y otros de sus compañeros: las cabezas de Valdivia y de varios de sus soldados pendieron de un madero durante largos días en el lugar que aún se denomina Sitio de la Matanza, al occidente de San Andrés, y los restos de la tropa, poseídos del pánico y agobiados por la miseria, aún más espantable en aquellos climas mortíferos, tuvieron que buscar refugio en la ciudad de Antioquia.

Pero al ser nombrado Gobernador y Capitán General don Gaspar de Rodas, los aborígenes pagaron con creces su triunfo momentáneo. Viéronse condenados a la pena capital e infamante del garrote los principales cabecillas de la pasada rebelión, no sin que don Gaspar hubiese nombrado el correspondiente defensor, primer caso en que fueron juzgados los naturales llenando en cierta manera las formalidades de las leyes españolas.

Poco tiempo después, en 1579, los indomables guerreros Nutabes volvieron a tomar las armas, derrotando nuevamente y por completo a sus opresores; pero, muertos ya sus jefes en los combates, aniquilado lo mejor de su ejército, el desánimo cundió por las huestes de los Nutabes, no menos valerosos que los españoles pero en absoluta inferioridad técnica respecto de éstos.

Así vemos que el 1 de agosto de 1582, don Sancho García del Espinal, en ese entonces Gobernador de la Provincia de Popayán, concedió a los capitanes Francisco López de la Rúa y Juan García de Ordaz, sendas porciones de tierra en lo que es hoy el municipio de Olaya, y el 17 de julio de 1619 las tierras de Sacaojal le fueron adjudicadas, por título proveniente del Gobernador don Francisco de Berrío, al señor Luis Rubio. Valga preguntar qué sucedía a los indios mientras sus tierras pasaban jurídicamente a manos de los españoles: allí, como en el resto de la República, los aborígenes que no pudieron escapar a su destino huyendo a la más inaccesible entraña de la selva, de acuerdo con los bárbaros métodos de la época, fueron puestos a trabajar bajo la bota de los encomenderos. Y así la historia nos refiere cómo el 3 de marzo de 1616 el Oidor Francisco de Herrera Campuzano desposeyó de las tierras de Tajamí, en jurisdicción del hoy municipio de Olaya, al indio Pedro Amato, para adjudicárselas a los capitanes españoles Francisco de Martínez, Rodrigo de Carvajal y Bartolomé Sánchez de Torreblanca. En su Decreto el Oidor Herrera Campuzano disponía, no sólo

que fueran destruidos los bohíos de los indios, sino también que estos últimos fueran expulsados definitivamente de esa comarca y conducidos a Sopetrán.

Pasaron los años, y el 6 de mayo de 1773 el doctor Juan Salvador de Villa, vicario de la Provincia de Antioquia, en atención a que el curato de esta ciudad era demasiado extenso, resolvió dividirlo en tres parroquias; Antioquia, Anzá y Sacaojal. Oficialmente se dispuso la erección de la parroquia de Sacaojal el 29 de mayo de 1773, por orden de don Juan Jerónimo de Encizo, Gobernador de la Provincia de Antioquia.

Durante el largo período colonial funcionaron dentro de los límites de este municipio dos capillas: la viceparroquial, en el sitio de Sacaojal, y otra capilla en Quebrada-Seca, más o menos a legua y media de la ciudad de Antioquia. Por el año de 1805 algunos de los vecinos de Sacaojal se dirigieron al Vicario de la Diócesis explicándole en forma gráfica y que nos da una idea de la suma pobreza en que se hallaban los moradores por ese entonces, que “la iglesia se había caído completamente por habersele hundido el techo”, pero que uno de ellos – el más pudiente – había logrado alistar las maderas y herramientas necesarias para empezar la obra, y que los demás vecinos estaban dispuestos a suministrar gratuitamente su trabajo para construir de nuevo la capilla.

Pero sin duda el aspecto más interesante en la historia de este municipio antioqueño es la larga controversia sostenida por Sucre y Sacaojal, los dos poblados del distrito, para lograr, ya el uno, ya el otro, el honor de ser la cabecera municipal. El 19 de octubre de 1855, en virtud de la Ordenanza número 14 de ese año, la cabecera del distrito denominado en ese entonces Sacaojal, fue trasladada al sitio de Guayabital. Cuatro años después, en 1859, los habitantes del municipio se dirigieron a las Cámaras pidiéndoles que se cambiara el nombre de Sacaojal por el de Sucre, honrando así la memoria del Gran Mariscal, y fue atendida su solicitud por mandato de una Ley de 17 de Noviembre de ese mismo año. De nuevo, en 1877, el sitio denominado Sacaojal pasó a cumplir las funciones de cabecera, siendo reemplazado nuevamente, en 1885, por el poblado de Sucre (antes Sacaojal). Quedaron por entonces las cosas tranquilas, y el caserío de Sucre en el flamante desempeño de sus funciones de cabecera, hasta que en el año de 1911 de nuevo los habitantes de la aldea de Sacaojal lograron que allí se estableciera la sede de la autoridad civil de municipio. Pero según parece los habitantes del caserío de Sucre actuaron con bastante eficiencia y actividad, pues sólo tres años después, en 1914, nuevamente tenemos a Sucre en calidad de cabecera del distrito y a Sacaojal como corregimiento. No pararon allí los acontecimientos, si bien los pobladores de Sacaojal debieron esperar más de veinte años, hasta que una Ordenanza de 1936, tras de cambiar el nombre de Sucre que venía

llevando el municipio por el de Olaya, ordenó, por cuarta vez en la historia del distrito, que Sacaoyal fuera la cabecera.

## GENERALIDADES

La cabecera del distrito de Olaya está situada sobre un plano inclinado que se desprende de la vertiente occidental de la Cordillera Central de los Andes antioqueños. Está a 620 metros sobre el nivel del mar, y dista 390 kilómetros de Bogotá, y 98 kilómetros de Medellín. Tiene el municipio 170 kilómetros cuadrados de extensión, y de acuerdo con el censo de 1938 cuenta con 2.561 habitantes, siendo de observarse el reducido aumento de la población, pues diez años antes, en 1928, su número de habitantes era de 2.436.

Hoy el corregimiento de Sucre, que cuatro veces consecutivas fue cabecera municipal, demora a 300 metros de la orilla del Cauca, sobre una playa arenosa sumamente cálida, y en el ángulo que forma el río Cauca y la quebrada de Sucre o Potrero. A orillas de este riachuelo, que cerca de la población se despeña formando una hermosa cascada que refresca la atmósfera en un circuito bastante extenso, se congregaban a fines del siglo pasado hasta doscientos fabricantes de sombreros de paja de iraca. Mujeres, hombres y niños, entre cantos y retozos, evitaban así el ambiente sofocante del Cauca, y realizaban alegremente su faena, poniendo una nota vivida en el paisaje calcinado por los soles implacables. Hoy esta industria que antaño tuvo tanta importancia en la vida económica del distrito, está por completo extinguida.

Ya dentro de los límites del municipio de Olaya el río Cauca empieza su lucha titánica con las rocas, y son muchos los parajes pletóricos de belleza que ofrece al observador; pero sin duda el puente de Occidente, debido a la mente genial del prototipo de los ingenieros antioqueños, don José María Villa, constituye la obra que con más legítimo orgullo puede exhibir el municipio de Olaya, dentro de cuyos límites se encuentra. Parece de justicia que alguna participación en el producido de este puente correspondiera al olvidado distrito de Olaya.

## INDUSTRIAS

La producción agrícola de Olaya puede deducirse de las siguientes cifras correspondientes al año de 1939: maíz, 800 cargas; cacao, 300 arrobas; café, 3.000 arrobas.

En cuanto a la ganadería, tiene el distrito unas 3.300 cabezas de ganado vacuno, 800 de ganado caballar y mular, 800 de ganado de cerda y 300 aproximadamente de ganado lanar y cabrío.

Una mina, “La Candelaria”, trabajada por un personal de 15 hombres en promedio, es la más importante explotación aurífera del municipio, aunque en las márgenes del Cauca alrededor de 60 personas se dedican al tradicional “barequeo” y “mazamorreo” de esos arenales.

## EDUCACIÓN

Pasando a referirnos a la instrucción popular, su estado es deplorable a todas luces. Olaya es el distrito que menos gasta por alumno en el Departamento, y más del cincuenta por ciento de los niños en edad escolar permanecen fuera de las aulas por falta de escuelas y maestros.

Hay seis escuelas oficiales costeadas con fondos departamentales, así: dos urbanas en la cabecera; dos rurales en la cabecera del corregimiento de Llanadas, y dos alternadas, una en la cabecera del corregimiento de Sucre y otra en el paraje de “La Cejita”. El número de educandos asciende a 433 niños.

Los locales de las escuelas, por lo general, reúnen buenas condiciones higiénicas y pedagógicas.

## PRESUPUESTO

El presupuesto para la vigencia de 1939 fue calculado en la suma de \$ 3.553.00, y los recaudos montaron a \$ 3.434.12.

El cálculo presupuestal para 1940 ha sido fijado en \$ 6.516.00, incluyendo la suma de \$ 2.000.00 que la Asamblea Departamental votó como auxilio para la construcción de la Casa Consistorial de este municipio.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Olaya es uno de los contados municipios de Antioquia que carece de Casa Consistorial. Sin embargo, el auxilio destinado por la Ordenanza número 42 de 1939 para este fin, desde que se haga efectivo, llenará esta elemental necesidad del distrito.

Tampoco posee servicio telegráfico, que podría obtenerse a un costo muy reducido, pues las líneas telegráficas pasan por la plaza de la población. Pero ha sido posible que el Ministerio del ramo lo instale, a pesar de haberse ofrecido un buen local para la oficina. La carencia de este servicio ocasiona multitud de trastornos, pues las comunicaciones tienen que hacerse por intermedio de las oficinas de Liborina y Antioquia, y las demoras que ello acarrea no son el único inconveniente, pues llegan hasta a perderse los despachos.

La energía eléctrica la obtiene el distrito en virtud de un contrato celebrado con el municipio de Liborina.

No hay acueducto ni alcantarillado. Para el suministro de aguas a la población sólo se cuenta con servicio de pila en la plaza.

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

Tres vías municipales comunican a la cabecera del distrito con sus corregimientos. También existe la vía departamental No. 49, que partiendo de la carretera al mar, pasa por el caserío de Sucre, continúa hacia la cabecera y sigue para Liborina.

Sólo faltan tres kilómetros para la terminación de un ramal de carretera que pondrá al municipio en comunicación con la vía al mar, cruzándose en el puente de Occidente. Este ramal, de fácil construcción, sólo ocupa actualmente un personal de 25 hombres.